Fecha de Publicación: 02 Mayo, 2019 – Derechos de Agua

COMUNA DE CODEGUA

Cambio de punto de captación parcial de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

ISABEL MARGARITA BASCUR LLONA, cédula nacional de identidad N°7.034.632-k, solicita cambio de punto de captación parcial de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal máximo de extracción instantáneo de 30 litros por segundo, y un volumen anual a extraer de 946.080 metros cúbicos. **Punto de captación de origen:** Derecho de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 40 litros por segundo, destinados a la Hijuela Sur que es parte de la Parcela número Uno La Independencia de Callejones y parte de la Hijuela Dos A, llamada Huertos Los Chorrillos de Callejones, ubicada en la comuna de Codegua, que se capta por elevación mecánica desde el Pozo SC - 786 ubicado en el predio denominado "Hijuela Sur", ROL N°141-45, a unos nueve metros del deslinde Oriente y a unos 113 metros del deslinde Sur, en la comuna de Codegua, Provincia de Cachapoal, Sexta Región. **Nuevo punto de captación de destino:** El nuevo punto de captación, denominado **Pozo N°1** ubicado en el mismo sector del acuífero, se encuentra dentro del predio denominado Hijuela Quinta del Fundo Los Nogales de Callejones, de propiedad de INVERSIONES EL PEUMO LIMITADA, específicamente en las coordenadas UTM (metros) Norte: 6.231.515, Este: 344.527, Huso 19, Datum WGS 1984, en la comuna de Codegua, Provincia de Cachapoal, Sexta Región del Libertador Bernardo O´Higgins. Dichas aguas en el nuevo punto de captación se extraerán mediante elevación mecánica, y su uso será consuntivo y su ejercicio permanente y continuo. Se solicita un radio de protección de 200 metros con centro en el eje del pozo, respecto del nuevo punto de captación recién individualizado.

Enlace:

https://legales.centralweb.cl/2019/05/02/isabel-margarita-bascur-llona/